

Año X.

Santander 1.º de Mayo de 1891.

Núm. 52.

## ANUNCIO.

El despacho del procurador civil y eclesiástico.

D. FERNANDO ALVAREZ,  
ha sido traslado á la calle del Cubo núm. 8.OSTRAS DE CUDON  
RIA DE SUANCES.Se venden á precios económicos en el  
RESTAURANT REGATILLO

## VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE  
Pedro Gomez Fernandez y Compañía  
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)  
SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

## Platos del día.

Carnes.—Ternera rellena, pollos con guisantes,  
menestra de jamon, riñones en salsa, cor-  
dero asado.  
Pescado—Langosta y merluza.  
Mantecadas de Astorga.

## NECESIDADES

Y UN PROYECTO DE AUMENTO DE CARGAS.

Cuando nuestra Corporacion municipal debiera escatimar en lo posible los gastos para conseguir una administracion que borrara todos los errores y desaciertos pasados.

Quando teniendo en cuenta la falta de trabajo y la carestía de los artículos de primera necesidad estaba en el caso de agotar todo género de recursos, hasta conseguir que disminuyeran en lo posible los gravámenes que sobre aquellos pesan, parece se trata de hacer lo diametralmente opuesto, creando organizaciones que nada práctico resuelvan, como no sea aumentar de manera absurda el número de funcionarios públicos municipales.

Hacemos tales consideraciones por vía de exordio para este escrito, fundándonos en ciertas versiones que á nosotros han llegado y en conversaciones que tuvimos ocasion de oír en-

tre personas que se dedican al abastecimiento de carnes frescas en la poblacion.

Como se trata de un asunto importantísimo para los habitantes todos sin distincion de ningun género, procuramos inquirir la causa de tales rumores y quejas, y como hayamos encontrado el hilo para hilvanar la madeja, y un gran fondo de razon, cosa que no les concedemos con frecuencia en sus multiples cuestiones, en los prematuros lamentos de los abastecedores, vamos á tomar parte en la cuestion por si los anuncios de nuevos servicios del matadero llegaran á plantearse, segun se nos asegura que ha de suceder, en una de las más recientes sesiones municipales.

¿Es cierto que se pretende nombrar jefes de nave, matarifes etc., corriendo este personal á cargo del Ayuntamiento?

He ahí la base de todo.

Los abastecedores, justamente indignados lo aseguran, y en nuestro humilde concepto esta pretendida organizacion resultaria absurda, porque tiende á aumentar las cargas del matadero en vez de aliviarlas cuanto fuera lo posible para que se abaratase la carne, que tanto cara la venimos pagando, á consecuencia, en gran parte, de los arbitrios que el municipio sostiene en el matadero, su verdadera mina.

Allí con un buen administrador y el Veterinario, más algun auxiliar, son suficientes.

Y el pueblo agradecería mucho una organizacion que tendiera á disminuir las cargas para adquirir aquel artículo de primera necesidad á más bajo precio que el que actualmente tiene.

Pero aparte de esta consideracion, lo de los jefes y los matarifes es imponerse de una manera absoluta á los dueños de las reses que tienen derecho indiscutible á no perder la jefatura de lo que es suyo y á que las degüellen

y hagan las demás operaciones personas de su completa confianza.

El Ayuntamiento, poniendo á salvo las cuestiones de reconocimiento sanitario y romaneo para el pago de derechos, ha terminado su mision.

Lo demás que pretenda en cuestion de derechos sobre incumbencias agenas nos parece aspirar á una intrusion que nadie consentiria en sus respectivos negocios.

Diganlo, por ejemplo, los concejales que son comerciantes.

¿Tolerarian que el Gobierno, los nombrara de real orden al haceneros que fueran jefes suyos tratándose de sus mercancías y coraceros que las cargarán y descargarán en los muelles?

Nada de eso; el Gobierno cumple su mision imponiendo al comercio vistas de Aduanas que presenciaron el peso y aforen los géneros; y para usted de contar.

Ni más ni menos ocurre en el caso de que tratamos.

¿Personal del matadero por cuenta del municipio?

Un administrador para poner á salvo los intereses comunales y un veedor para garantizar al público la sanidad de las carnes frescas que salgan de aquel establecimiento.

Economías, economías en las cargas del matadero, en vez de aumentarlas, es la organizacion que necesitamos para abaratar al precio de artículo de tan necesario consumo.

Algunas personas dicen que en Madrid hay jefes y matarifes nombrados por el Ayuntamiento; pero es preciso tener en cuenta que el servicio está muy distintamente montado que en provincias.

Allí los abastecedores no tienen tablas; y el matadero le constituyen en mercado ó feria de reses muertas para que compren la carne necesaria los que tienen tablas y no son abastecedores.

Aquí estos lo hacen todo; van á la feria, llevan las reses al establecimiento destinado al degüello y tienen tablas para poner á la venta la carne de su propiedad.

Ante circunstancias tan distintas no cabe igual organizacion.

Y de persistir quienes tal cosa pretenden en plantear las que aquí serian absurdas disposiciones, debieran crear jefes de feria y criados conductores de reses nombrados por el Ayuntamiento para que los ajustes y demás operaciones los practicasen ellos en vez de hacerlo los abastecedores de carnes y sus criados.

Y despues ponerles en los despachos otro jefe de algo que se inventase, para que todo resultaran jefaturas y la carne tuviera que ser expandida á peso de oro, además de dejar muy mal trécha la libertad industrial, sobradamente cohibida por las cargas é inter-  
venciones que sobre ella pesan.

Si las cosas van á ser propuestas tal y como las dejamos señaladas en este escrito, sospechamos que no prosperarán, porque el buen sentido se impone y las rechaza.

Celebraríamos que nuestros informes, base de los razonamientos expuestos, fuesen erróneos, y se tratara de una organizacion encaminada á abaratar la carne.

Lo dudamos; pero lo veríamos con sumo placer.

Entonces nuestros reparos, hijos de noticias de referencia, se trocarian en frenéticos aplausos.

## ARBOLADO DE CARRETERAS.

Da grima y produce verdadera indignacion que mueve nuestra pluma á protestar una vez más, la enemiga que desde hace algunos años ha sido declarada por los pueblos contra la vida de los árboles que hacen de nuestras

nes, llamados *bragou-bras*, en lengua bretona, botas altas y jubon de piel de cabra, mostrando encima el cuero bordado de seda y ocultando debajo el pelo erizado y natural; traje completo de aldeano breton. Aquellos antiguos coletos bretones servian para dos fines, para los dias de fiesta y para los dias de trabajo, y se volvian ofreciendo á voluntad la cara velluda ó la cara bordada; pieles de animal toda la semana, vestidos de gala el domingo. El que llevaba este anciano, tal vez para aumentar una verosimilitud que se buscaba y que se queria, estaba usado en las rodillas y en los codos y parecia que llevaba largo tiempo de servicio, mientras que la capa de mar, de gruesa tela, tenia el aspecto de un viejo capote de pescador. Aquel anciano llevaba además en la cabeza el sombrero redondo de la época, de forma alta y anchas alas, que bajándolas le daban un aspecto campesino, y levantadas

por un lado, por medio de una escarapela podian darle aspecto militar. A la sazón llevaba las alas bajas á la campesina, sin presilla ni escarapela.

Lord Balcarras, gobernador de la isla, y el príncipe de la Tour-d'Auvergne le condujeron en persona y le instalaron á bordo. Gélambre, agente secreto de los príncipes y antiguo guardia de Corps del conde de Artois, habia vigilado por sí mismo el arreglo de su cámara, extremando el cuidado y el respecto, á pesar de ser él tambien un noble, hasta llevar por sí mismo la maleta del anciano. Al despedirse de él para volver á tierra, le habia dirigido un profundo saludo; Lord Balcarras le habia dicho: «buen éxito, mi general,» y el príncipe de la Tour-d'Auvergne le habia dicho: «hasta la vista, primo mio.»

El paisano le llamaban los de la tripulacion en los cortos diálogos que tenian entre

las costas de Cherburgo, que recibia acor-  
dentamente en Granville, habia recibido  
escrito de la misma fecha que el despacho  
anterior, el mensaje que sigue:  
«Quedaba representante del 1.º de junio  
de la hora de la mara de la corbeta de guerra  
la *Carpenter*, de bandera francesa, que habia  
trabaja en la costa de Bretaña á un hombre  
cuatro años con estas señas: estatura alta,  
viejito,  
capítulo de *Capitaine*, *Armand*, *Armand*, *Armand*  
toda la corbeta y habia *Armand* *Armand*  
II.  
*Noche del buque y del pasajero.*

La corbeta, en vez de tomar por el Sur y dirigirse hácia Sainte-Catherine, habia puesto la proa al Norte; despues habia vuelto al Oeste y se habia introducido resueltamente entre Serk y Jersey, en el brazo de mar que se llama el paso de la Déroute. No habia entonces faro en ningun punto de las dos costas.

El sol se habia puesto completamente; la

carreteras verdaderos paseos por la agradable sombra que durante el verano proyectan al paso del viajero.

Los descortezamientos forman ya un número extraordinario sin que exista caso de haber sido denunciadas las personas que manejan criminalmente el hacha, para que el peso de la justicia hiciera entender á los demás el respeto que merece á las leyes la vida de los árboles.

Y con sentimiento vemos que ni los alcaldes, ni la guardia civil, ni los camineros son capaces de dar con uno de esos malhechores para poner sus nombres y sus personas á disposición de los tribunales.

Ultimamente, y hace breves dias lo pusimos en conocimiento de nuestros lectores, fueron descortezados cincuenta y siete árboles en la carretera de Renedo.

La guardia civil dió cuenta del suceso á su jefe el señor gobernador civil, pero con el aditamento de costumbre; que se ignoraba quienes fueran los autores del hecho.

¿No puede la Diputación, por ejemplo, buscar medios de facilitar esas denuncias?

Así como concede premios á los que cazan animales dañinos y consigue por tal procedimiento librar de infinidad de perjuicios á nuestros agricultores, ¿no lograria beneficios prácticos para la vida de los árboles que sombrean nuestras carreteras ofreciendo premios á quienes denunciáran en debida regla á todo aquel individuo que atentase contra la existencia de los árboles?

Porque tan animales son estos como las alimañas; y respecto á lo de dañinos los bípedos y los cuadrúpedos se dan la mano.

Pocas, muy pocas provincias contarán con carreteras tan amenas como la nuestra en la época del Estio por los favores que el arbolado las presta; pero tan frecuentes contra este son los bárbaros atentados que lamentamos, que de no hacerse un castigo ejemplar, de esos que hallan resonancia en todos los pueblos de la provincia á fin de que se va de escarmiento de picaros, veremos pronto convertidos en desiertos caminos castigados por los rigores del sol, aquellos que en otros tiempos nos prestaban horas de agradabilísimas frescura en los dias más

calurosos de las temporadas de vera o.

SECCION DE NOTICIAS.

Desde hoy regirá el siguiente cuadro de servicio en la empresa de la Corco-nera:

Santander al Astillero, á las 8'45 y 12 mañana, y 2, 4 y 6 tarde, discrecional. Astillero á Santander, á las ocho y 10 mañana, y 1, 3 y 5'15 tarde.

Santander al Cespedon, á las 8'45 mañana, y 4 tarde.

Cespedon á Santander, á las 7'45 y 9, 45 mañana, y 5 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 mañana, y 2, 3'30 y 5'15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'15 mañana y 2, 4'50' 5'15 y 6 tarde.

Los viajes de las 6 mañana y 3'30 tarde de Santander al Puntal enlazan con los coches que van á Santoña, y los de 9'30 mañana y 6 tarde del Puntal á Santander, con los que vienen de Santoña. Tambien están combinados con los coches á Solares, Liérganes y La Cavada.

En el Reglamento sobre material de salvamento que deberán llevar los buques mercantes desde 1.º de Enero de 1892, se establece que los vapores que conducen pasajeros ó emigrantes lleven, desde 8.000 á 9.000 toneladas adelante, 14 botes, la mitad salvavidas, de 140 á 147 metros cúbicos de capacidad; los de 6.000 á 8.000 toneladas, 12 botes, de 112 á 132; los de 4.750 á 6.000 toneladas, 10 botes, de 90 á 104; de 3.000 á 4.750 toneladas, 8 botes, de 67 á 81; los de 1.250 á 3.000 toneladas, 6 botes; cuatro desde 700 á 1.250; tres los de 600 á 800, y dos los de 100 á 600.

En los buques de carga las embarcaciones menores serán las suficientes para la tripulacion ordinaria.

Todos los botes llevarán un ancla de capa, ancla de fondeo y brújula; un cinturón ó chaleco salvavidas por cada tripulante ó pasajero.

Los capitanes de puerto quedan encargados de vigilar el cumplimiento de dichas prescripciones, inspeccionando los buques, y certificarán en los roles de cada uno, de encontrarse en las condiciones reglamentarias respecto á este particular.

La persona que hubiera dejado ayer olvidada una llave sobre un banco de la plaza de Velarde puede pasar á recogerla al cuerpo de guardia municipal.

El domingo ejecutará un escogido programa de once á una del dia en la Plaza de la Libertad, la banda del regimiento de Bailén.

La afamada artista Mme. Emma Ne-

vada hará mañana su estreno en nuestro teatro con la ópera *Sondambula*, en que la diva se distingue extraordinariamente.

Auguramos á la empresa completísimo lleno y á la artista buena cosecha de aplausos.

El Director General de Beneficencia y Sanidad ha pedido á los Gobernadores civiles la remisión de un estado nominal por partidos judiciales ó distritos del nombre y apellidos de los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria existentes en los mismos, dando cuenta en lo sucesivo de toda alteración que registre en cada uno de los partidos de todas las provincias, respecto á bajas en el personal facultativo.

Esta tarde se reunirá el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio para tratar de su informe al ministro de la Gobernacion acerca del proyecto del nuevo itinerario de los trenes correos entre Madrid y Santander.

Pasado mañana se verificará en Torrelavega feria de ganado vacuno.

Al ir á reprender un joven de 16 años á un grupo de chiquillos, en Oviedo, porque estos le habian insultado, uno de los del grupo dió tan feroz puñalada al joven en cuestion, que el infeliz falleció en el hospital.

Hay que advertir que ni el presunto asesino ni ninguno de los que componian el corrillo llegaban á la edad de doce años.

¡A qué tristes reflexiones se prestan estos hechos!

Anteayer no celebró sesion el Ayuntamiento por falta de número de concejales. Esta tarde se verificará la subsidiaria.

Dice un colega local y estamos de completo acuerdo con él: «Hemos visto una hoja impresa en que se pide que, asimilándose la marcha de los trenes correos de Madrid á Santander á la que la misma empresa del Norte tiene establecida para la línea que va á Pasajes, San Sebastian y Bilbao no se inviertan más que doce horas y media en el viaje.

Estamos conformes, pues despues de todo la velocidad comercial necesaria para ello apenas pasaria de cuarenta kilómetros y medio por hora, que no es mucha golleria, ni necesitaria grandes esfuerzos una empresa de buena voluntad para establecer esa mejora, mediante un buen entretenimiento y conservacion de la vía.»

La Audiencia de Búrgos ha dictado sentencia en el pleito que la corporacion de prácticos lemanes de la barra y ria de Bilbao seguia contra algunos prácticos libres. El fallo es favorable á estos últi-

mos. Las costas del pleito tendrá pagarlas dicha corporacion.

El señor ministro de Marina, de acuerdo con lo propuesto por las Cámaras de Comercio del litoral de España y con informado por la Junta de marina mercante y por el Consejo Superior de la Armada, ha resuelto que para los exámenes de pilotos se exijan las siguientes materias: aritmética, álgebra, geometría y trigonometria, cosmografía, navegación, elementos de física y mecánica aplicada á los buques, descripción de las principales máquinas de vapor marinas, aparatos hidráulicos en uso en los buques mercantes é ideas generales sobre su funcionamiento, elementos de meteorología y geografía física del mar, maniobras de derrotas, reglamento de luces de situación y para evitar abordajes, dibujo naval, hidrográfico y topográfico, y revisión del *Diario de navegación* y cuaderno de cálculos correspondientes á los viajes efectuados en la clase de agregado, los cuales serán detenidamente examinados.

De igual suerte se exigirá para el examen de capitanes: conocimiento de las ordenanzas de la armada en lo relativo á marina mercante; elementos de derecho internacional marítimo, conocimiento del Código penal para la marina mercante é ideas sobre la administracion de justicia en la misma, conocimientos del libro tercero del Código de Comercio referente al comercio marítimo, y de las ordenanzas generales en la renta de Aduanas artículos 46 al 48, 51, 54, al 62, 73, 78, 80, 120, 122, y 123; 138, 140, 160, al 162, 167, 170, 174, 185, 218, 214.

En breve aparecerá en la *Gaceta* un decreto organizando la clase de escribanos de actuaciones.

Parte de la fuerza de la guardia civil se ha concentrado en varios puntos de la provincia.

En Reinosa se han situado cuarenta guardias, en Torrelavega treinta, en Corrales quince, en Camargo veinte y en Castro-Urdiales cuarenta.

Han ingresado en los fondos de la Casa de Caridad 90 pesetas 43 céntimos procedentes de venta de billetes de ascenso en la estacion del ferro-carril de Norte.

El vapor correo francés *Saint Germain* procedente de Veracruz y Habana, entró ayer en nuestro puerto conduciendo 100 pasajeros.

Por real órden fecha 11 se ha resuelto que el médico-director único encargado de la asistencia facultativa de los puntos de solemnidad en los establecimientos balnearios puede y debe en ciertos determinados casos prohibir y suspender

las costas de Cherburgo, que residia accidentalmente en Granville, habia recibido, escrito de la misma letra que el despach anterior, el mensaje que sigue:

«Ciudadano representante: el 1.º de junio á la hora de la marea la corbeta de guerra la *Claymore*, de bateria oculta, aparejará para dejar en la costa de Francia á un hombre cuyas señas son estas: estatura alta, viejo, cabellos blancos, vestido de aldeano, mano de aristócrata. Advertid al crucero, capturad la corbeta y haced guillotinar al hombre.»

La corbeta, en vez de tomar rumbo á Cherburgo, se dirigió hacia el Norte; despues habia vuelto al Oeste y se habia internado en el brazo de mar que separa Jersey, en el brazo de mar que separa Jersey de la costa de Francia. El mensaje que sigue es el que se recibió en el punto de las costas de Cherburgo.

si; pero sin saber otra cosa, comprendian que aquel hombre era tan paisano como corbeta mercante era la corbeta de guerra.

El viento era flojo: La *Claymore* salio de Bonhennit, pasó delante de Boulay-Bay y estuvo algun tiempo á la vista, corriendo bordadas; despues se la vió disminuir segun avanzaba la noche y por último se perdió de vista.

Una hora despues Gélambre, de regreso á su casa en Saint-Hélier, envió por el expreso de Southampton al conde de Artois en el cuartel general de duque de York las cuatro líneas que siguen:

«Serenísimo señor: acaba de verificarse la marcha. Exito seguro: dentro de ocho dias arderá toda la costa de Granville á Saint-Malo.»

Cuatro dias antes, por medio de un emisario secreto, el representante de Marne, Prieur, comisionado cerca del prefecto de

ro de La Vieuville, que habia mandado, en el regimiento de guardias francesas, la compañía de que Hoche fué sargento. El piloto era el más sagaz patron de Jersey, Felipe de Gacquoil.

Desde luego se adivinaba que este buque estaba destinado á ejecutar alguna empresa extraordinaria. En efecto, acababa de embarcarse en él un hombre que tenia todo el aire de prepararse para una aventura. Era un anciano, alto, derecho y robusto, de rostro severo, cuya edad hubiera sido difícil determinar, porque parecia al mismo tiempo viejo y joven; uno de esos hombres llenos de años y de fuerza, que tienen cabellos blancos y un relámpago en la mirada; cuarenta años á juzgar por el valor, ochenta á juzgar por la autoridad. En el momento en que hubo subido á la corbeta, su capa de mar se habia entreabierto y se habia podido observar que iba vestido de anchos calzo-



VINOS FINOS DE MESA Y EXPORTACION  
**ABRAHAM OTERO**

MENDEZ NUÑEZ, NÚM. 12.—SANTANDER (ESPAÑA.)

Se ruega al consumidor inteligente y de buen gusto que visite estos almacenes ó pida muestras de los distintos vinos que esta casa posee, en la seguridad de ser complacido aun el paladar más exigente.

Se remiten muestras y notas de precios á quien las solicite, expresando si éstas han de ser para de los vinos de mesa ó de exportacion.

Director de bodega; MR. PIERRE MOISE, práctico de gran reputacion en España y en el Extranjero

**QUEEN**  
**INSURANCE COMPANY**  
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA  
(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.146.610.

Esta Compañia legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11

**BALSAMO DE FERNOLINE**

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insecto.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

**VILANOVA, Hermanos y Compañia.—Barcelona.**

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañia, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE

**LA COMPAÑIA COLONIAL.**

TAPIOCA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

4m

**LA PRIMERA DE ESPAÑA**

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

**ARCO Y FERNANDEZ**

CASTRO-URDIALES.

**PERFECCIONADO** este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

**CONSUNCIÓN**

Y SUS

**CONGENERES**

PUEDEN CURARSE CON LA

**EMULSION DE SCOTT**

DE

**ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

**RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,** descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

**ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,** y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

**TISIS Ó TUBERCULOSIS**

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES** y **PROFILACTICAS** que posee la

**EMULSION DE SCOTT,**

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

**DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.**

**Dos ó tres CÁPSULAS GUYOT**

tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los *Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarrros, Asmas,* por las *Cápsulas Guyot* cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día.

L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et C<sup>o</sup>, succ<sup>o</sup>.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pa; — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTAÑON, farmaceutico.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE **Zarzaparrilla DEL DR. AYER.**

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Curá radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

**LA ESTACION**

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edicion económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Preccios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Preccios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14 en la Librería Guerberg.

**Pectoral de Cereza DEL DR. AYER**

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

**Cebada superior.**

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados.

Para los pedidos diríjanse á D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Muelle 35, escritorio.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros  
**La VELOUTINE**  
Flepa de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS